

ANTECEDENTES SOBRE LAS LEVAS EN INDIAS PARA EL
EJERCITO DE CHILE EN EL SIGLO XVII (1600-1662)

INTRODUCCIÓN

El ejército de Chile, desde su establecimiento a comienzos del siglo XVII¹, se vio en la necesidad de reponer las bajas que todos los años se producían en sus filas. Entre 1600 y 1662, que es el período que cubre este estudio, las autoridades procuraron reemplazar dichas pérdidas trayendo hombres desde la península, mandando auxilios desde diferentes partes de las Indias y levando gente en nuestro propio país. De los indicados, el segundo grupo —esto es, los hombres que se enrolaban en América— fue el que tuvo más significación cuantitativa pudiendo decirse que constituyó el componente principal del ejército en la etapa señalada.

El propósito de este artículo es ofrecer una visión sobre los enrolados en las Indias, abordando en forma especial tres cuestiones principales: la cantidad que vino cada año, los lugares en los cuales fueron alistados y el tipo humano que predominó en estos reclutamientos. El mejor camino para dilucidar los problemas planteados hubiera sido investigar en las llamadas "muestras", o sea, en la documentación que, en la época, servía para identificar a los soldados que eran enrolados, con datos tales como su edad, lugar de nacimiento, señas físicas, carrera militar y otros. Con el mismo objeto, deberían haberse consultado los libros que llevaban los veedores sobre el personal del ejército, puesto que en ellos se consignaban datos similares a los anteriores e información referente a enfermedades, fugas y años de servicio.

Por diversas razones, casi todas ellas relacionadas con pérdidas físicas, dicho material no se ha conservado, siendo menester recurrir a otras fuentes para conocer lo que fueron las levadas en Indias. En el

¹ El proceso de su establecimiento en Vargas Cariola, Juan Eduardo, "Los Austrias y el ejército de Chile", en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 9, pp. 355-370.

Archivo General de Indias de Sevilla y, en particular, en sus secciones Contaduría, Audiencia de Chile, Audiencia de Lima y Patronato, existe una importante documentación sobre el ejército de Chile; parte de la misma, y sobre todo la que se encuentra en la primera de las nombradas, contiene valiosos, aunque no muy abundantes, antecedentes sobre los enganches a Chile. Por ser estos datos más bien escasos es necesario advertir que las apreciaciones que se formulan en este trabajo deben considerarse en forma provisional y, desde luego, sujetas a lo que investigaciones futuras logren precisar sobre dichos alistamientos.

NÚMERO DE LEVADOS

No es posible entender las levas que se hacían para el ejército de Chile si no se considera que este cuerpo perdía cada año una cantidad importante de sus miembros. En primer lugar, esto ocurría porque una cifra estimable de soldados sólo se alistaba por dos años, plazo después del cual quedaba en libertad para alejarse de las filas, y, en segundo término, porque un número significativo desertaba de los fuertes y tercios donde servía.

En una investigación anterior sugerimos que este desinterés por la vida militar obedecía, en medida no despreciable, a los padecimientos que sufrían los soldados, y que derivaban, en gran parte, de la falta de un presupuesto que permitiera satisfacer todas las necesidades del ejército². En la práctica, esta situación perjudicaba directamente a aquéllos, puesto que las autoridades equilibraban las entradas con los gastos pagándoles sumas inferiores a las que les correspondían, vendiéndoles, con el objeto de disminuir sus remuneraciones, artículos indispensables a precios artificialmente altos e, incluso, suspendiéndoles sus sueldos por largo tiempo³. Sin incentivos económicos, mal alimentados, expuestos a diversas enfermedades y viviendo en condiciones precarias, es comprensible que muchos prefiriesen los riesgos de las fugas a soportar los padecimientos que imponía la vida castrense en la Frontera del país; o, a lo más, aceptarían enrolarse por dos años.

² Vargas Cariola, Juan Eduardo, *Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII*, en *Historia*, N° 19, pp. 159-201.

³ Vargas Cariola, Juan Eduardo, *Financiamiento...*, pp. 187 y ss.

Una segunda causa que explica la deserción, aunque su significación cuantitativa es muy inferior a la anterior, dice relación con el temor que originaba ciertas penas con las que se castigaban delitos que, en la época, se estimaban de particular gravedad. Cuenta el gobernador Juan Jaraquemada que en 1617 hubo, en el fuerte de Angol, muchos "soldados conjurados para hacer fuga, por haber cometido el pecado de sodomía..."⁴. Tiempo después, un grupo de soldados acusado de participar en un motín optó por huir a la "campana"⁵. En ambos casos la deserción era el único camino posible para salvar la vida, puesto que dichos delitos se castigaban en la milicia ajusticiando a los culpables⁶.

Es sumamente difícil dar cifras sobre la deserción, puesto que, como se indicó, no se han conservado los libros de los veedores en los que se dejaba constancia de ese hecho. El único dato que poseemos sobre el particular procede de un informe del gobernador Alonso García Ramón; en este documento, que fue redactado a comienzos del siglo XVII, se indicaba que las pérdidas por fugas ascendían a 200 hombres por año; este cálculo, de ser exacto, significaría que la deserción en el ejército bordeaba el 10 por ciento⁷.

A las pérdidas anotadas —esto es, retiros, una vez que se cumplía el contrato de enganche, y deserciones— hay que añadir las que se producían por muertes (causadas por enfermedades u ocasionadas por los enfrentamientos con los indios), heridas graves o enfermedades (de origen reumático, por ejemplo) que, por un tiempo más o menos largo, imposibilitaban servir. ¿Cuántos hombres se perdían por cada una de estas causas, incluyendo a los desertores y a quienes cumplían su período de dos años en las filas? Al igual que en el caso de las fugas, nuestras fuentes son los informes de los responsables del ejército; su uso permite una aproximación al problema planteado, si bien debe advertirse que podrían haber sido deliberadamente aumentados a fin de impresionar a las autoridades de Lima o Madrid y, de esta forma, conseguir que se les remitieran auxilios con la máxima rapidez.

⁴ Carta de Juan Jaraquemada al Rey, Estero de Doña Juana, 28 de enero de 1617, en AGI, Chile, 19.

⁵ Antecedentes del motín, en AGI, Chile, 134.

⁶ Trece de 14 soldados acusados de "sodomítico contagio" fueron "quemados", en Rosales, Diego, *Historia General de el Reyno de Chile*, tomo II, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878, p. 510. Sobre los castigos que merecieron los amotinados, ver AGI, Chile, 134.

⁷ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, tomo IV, Rafael Jover, editor, Santiago, 1885, p. 484.

Por un despacho del Gobernador Alonso García Ramón se sabe que entre 1604 y 1605 se perdieron 330 hombres entre muertos, heridos, enfermos y licenciados⁸. Dado que entonces se contabilizaban alrededor de dos mil 190 efectivos, puede sugerirse que el ejército disminuyó sus miembros en 15 por ciento⁹. En 1625, un alto oficial anotaba que las bajas habían llegado a 462 hombres, esto es un 38,51 por ciento del total, puesto que entonces las plazas de ese cuerpo apenas sumaban mil 200 efectivos¹⁰.

Frente a las pérdidas que experimentaba el ejército no había otro camino que reclutar hombres para reemplazar a los que, por los motivos indicados, abandonaban las filas. Si no se levaba periódicamente, esa fuerza podía desaparecer a la vuelta de pocos años. Las autoridades del país insistieron en la necesidad de que los enganches se hiciesen en España. La experiencia les había enseñado que los soldados traídos desde la península eran "de mucha consideración, más que los que vienen del Perú, de más servicio, más obedientes y trabajadores, sufridores de hambres y de calor, y tienen la milicia puesta en orden y reputación; y los del Perú vienen corrompidos, con malas costumbres, y enseñados a la largueza de esa tierra, y son malos de ganar en ésta (Chile), y dejan decaer, y rinden a los trabajos, y los temen tanto que pierden el miedo a cualquier castigo para salir de ellos. Y es manera que huyen de la guerra con tanto atrevimiento que algunos de ellos se han aventurado a ir por la tierra del enemigo..."¹¹.

Las peticiones formuladas en tal sentido no pudieron ser satisfechas por las autoridades peninsulares. Así, después del gran esfuerzo que hicieron en 1600 y 1604, en que mandaron 500 y mil hombres, respectivamente, los auxilios se hicieron muy espaciados, y desde esa última fecha hasta fines de siglo sólo enviaron mil más¹². No es que el monarca careciera de preocupación por los asuntos de Chile; no cabe duda de que la tenía, pero como no era un territorio de primera im-

⁸ Carta de Alonso de Ribera al Rey, Colina, 18 de septiembre de 1605, en AGI, Patronato, 228, ramo 49.

⁹ Sobre el número de plazas del ejército, ver Vargas Cariola, Juan Eduardo, *El ejército de Chile en el siglo XVII*, tesis doctoral (inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1981, p. 189.

¹⁰ Informe de Juan de la Guardia, en AGI, Chile, 9.

¹¹ Carta de Alonso de Ribera al Rey, Penco, 12 de abril de 1613, en Gay, Claudio, *Historia Física y Política de Chile*, tomo I, Imprenta de Maulde y Renou, París, MDCCCXLVI, p. 205.

¹² Antecedentes sobre los enganches en España, en Vargas Cariola, Juan Eduardo, *El ejército...*, pp. 104 y ss.

portancia política o estratégica, del estilo de sus dominios europeos, por ejemplo, resultó postergado en beneficio de los que tenían mayor significación. Los reyes no tenían otra forma de proceder y estaban obligados a establecer prioridades militares, enfrentados como estaban a gastos que, por lo común, superaban largo las entradas que percibían cada año. Refleja esta situación una comunicación en la que Felipe IV expone al Gobernador Francisco Laso de la Vega que "como había sido preciso acudir con gente y dinero a Flandes, Italia y Alemania . . . , no (había) sido posible disponer el socorro de seiscientos hombres que tengo resuelto se os envíen . . ." ¹³.

Sin posibilidades de recibir refuerzos desde España, los responsables del ejército optaron por alistar soldados en Chile y en otros territorios de las Indias. Los primeros constituyeron un auxilio importante, si bien no parecen superar en cantidad a los que provinieron desde distintas partes de América. Francisco Antonio Encina sostiene que entre 1601 y 1658 estos últimos subieron de nueve mil ¹⁴. Esta cifra, sin embargo, no puede ser comprobada documentalmente, puesto que el material que lo hubiera permitido, las "muestras" y los libros de los veedores, no se ha conservado. Por nuestra parte, y sobre la base de información que procede de las secciones Contaduría, Audiencia de Chile y Audiencia de Lima del Archivo General de Indias, hemos contabilizado cinco mil 213 soldados levados entre 1600 y 1662. Nuestros datos son a todas luces parciales y, por lo mismo, consideramos que esa suma no representa el total de reclutados en las Indias. Aun así, y en la medida en que puede desglosarse por años, es una información útil para formarse una idea aproximada de los soldados que periódicamente se mandaban al país.

En el cuadro n^o 1 se presenta, atendidas las limitaciones de la documentación, un desglose por años de los levados; cuando las cantidades que se indican van acompañadas de un signo de interrogación es porque no se tiene seguridad de que ellas representen al total de enganchados; con la letra "L" figuran aquellos años en que, si bien existe certeza de que se hizo un alistamiento, no se ha conseguido determinar el total de hombres que se incorporó al mismo. Por último, conviene advertir que por lo general las levas tuvieron un carácter anual, lo que no se manifiesta en el cuadro por incluirse en él sólo los años sobre los que se pudo obtener información más o menos confiable.

¹³ Carta de Felipe IV a Francisco Laso de la Vega, en AGI, Chile, 12.

¹⁴ Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, tomo IV, Editorial Nascimento Santiago, 1945, pp. 93 y 94.

CUADRO Nº 1

*Levas anuales para el ejército: 1600-1662*¹⁵

Años	Cantidades
1600	70
1605	239
1609	210 (?)
1611	18 (?)
1613	300
1614	209
1615	144
1617	200
1618	200
1620	L
1621	L
1622	200 (?)
1625	200
1626	322
1628	69
1629	500
1631	51
1633	69
1636	57
1638	53
1640	77
1642	L
1648	83
1650	91
1651	155
1652	179
1654	30 (?)
1657	966
1658	L
1662	521

¹⁵ AGI, Contaduría, 1705-A, 1705-B, 1706, 1708, 1709, 1711, 1712, 1713, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1721, 1722-B, 1723, 1724, 1726, 1727, 1735, 1740, 1741, 1742, 1743-B, 1744 y 1746. También en AGI, Chile, 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 15; Lima, 35, 37, 39, 43, 55 y 59; y Patronato, 229, ramo 56. Las cifras que ofrecemos

El cuadro que nos ocupa permite apreciar que los auxilios anuales, en la gran mayoría de los casos, oscilaban entre 50 y 200 soldados. Con estas cantidades el ejército no estaba en condiciones de cubrir sus bajas, las que, en promedio, no parecen inferiores a las 300 por año. Este desequilibrio, entre pérdidas de hombres y cantidad de alistados, se manifestó a la vuelta de pocos años. Así, el ejército pasó de dos mil 199 plazas que tenía en 1605 a sólo mil 200 que se contabilizan en 1616¹⁶. A partir de la década de 1620 se observa cierto repunte, alcanzando el número de soldados a cantidades que fluctuaban entre mil 500 y mil 700 hombres. No muy diferentes parecen las cifras de soldados que tuvo el ejército en las décadas siguientes y hasta la sublevación de 1655. Entonces, y a raíz de las grandes pérdidas, las autoridades hicieron un gran esfuerzo para llevar gente, logrando embarcar, entre 1657 y 1662, mil 487 soldados con destino a Concepción; esto hizo posible (más las levadas que se hicieron en Chile, como era costumbre) que el ejército se repusiera de sus bajas y que, por primera vez en el siglo, recuperara un nivel de plazas levemente inferior al que había tenido al momento de ser establecido. Este fortalecimiento, sin embargo, fue esporádico, porque a partir de la década de 1670 se aprecia un retorno a sus cantidades históricas (esto es, entre mil 500 y mil 700 soldados) y, en los últimos años del siglo, un brusco descenso que hizo bajar sus plazas a 960 hombres¹⁷. A esas alturas poco o nada se sacaba con reclutar gente en el país o en otros lugares de las Indias (aunque éstas, en el último tercio de la centuria, no tuvieron la preponderancia de antes). La desertión se había tornado poco menos que incontrolable, en la medida en que el ejército, al quedar sin financiamiento durante varios años¹⁸, no pudo impedir las fugas de los soldados que procuraban encontrar algún medio de subsistencia fuera de sus fuertes o tercios.

proceden de fuentes oficiales puesto que, en su gran mayoría, están tomadas de la documentación que llevaban los oficiales reales de Lima sobre las levadas que se ordenaban para Chile. En el largo plazo, dichas cantidades no son muy distintas con las que indica Rosales, *op. cit.*, tomo II, pp. 395, 410, 427, 482, 500, 605, 638 y 661 (entre otras), sobre dicho punto. Esta cierta coincidencia puede considerarse un buen índice para otorgar a las primeras un aceptable grado de confiabilidad.

¹⁶ Vargas Cariola, Juan Eduardo, *El ejército...*, pp. 189 y ss.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Vargas Cariola, Juan Eduardo, *Financiamiento...*, pp. 169 y 170.

GEOGRAFÍA DE LA RECLUTA

Sobre la base de la información recogida sobre cinco mil 213 soldados se elaboró un cuadro que permite conocer los lugares de Indias en que fueron enganchados.

CUADRO N° 2

*Levas en Indias: 1600-1662*¹⁹

<i>Lugar</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Perú	4.415	84,7
Ecuador	633	12,14
México	105	2,01
Tucumán	60	1,15
	5.213 hombres	100,00

El cuadro anterior muestra que la mayoría de los levados procedía de Perú (84,7 por ciento) y Ecuador (12,14 por ciento), y que los auxilios que se mandaron desde otros territorios fueron prácticamente insignificantes. Los lugares escogidos para alistar soldados en esos países, que en buena medida conocemos por los datos que figuran en la sección Contaduría del Archivo General de Indias, se presentan en el cuadro siguiente.

¹⁹ AGI, Contaduría, 1705-A, 1705-B, 1706, 1708, 1709, 1711, 1712, 1713, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1721, 1722-B, 1723, 1724, 1726, 1727, 1735, 1740, 1741, 1742, 1743-B, 1744 y 1746. También en AGI, Chile, 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 15; Lima, 35, 37, 39, 43, 55 y 59; y Patronato, 229, ramo, 56.

CUADRO N° 3

*Distritos en los que se efectuaron enganches en Perú y Ecuador*²⁰

Años	Perú	Ecuador
1600	Lima	
1605	Lima	
1609	Trujillo y "sus valles"	Quito
1611	Saña y Pisco	
1614(?)	Lima	
1617	Lima y Nazca	
1620		Quito
1621	Saña, Cajamarca y Pisco	Quito
1622	Lima, Cañete, Trujillo, Cajamarca, Pisco, Ica y Cuzco	
1626	Cañete, Trujillo, Ica y Pisco	Quito
1628	Lambayeque, Saña, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca y Huamanga	Quito y "su provincia" y Cuenca
1629	Lima (?)	
1630	Lima, Trujillo, Saña, Cajamarca, Huancavelica, Jauja, Lambayeque, Chiclayo, Huamanga, Castrovirreina	Quito y "su provincia" y Ríobamba
1633	Lima	
1636	Lima, Cañete, Trujillo, Saña, Cajamarca, Pisco, Ica y Huancavelica	
1640	Lima	
1642		Quito

²⁰ AGI, Contaduría, 1705-A, 1705-B, 1706, 1708, 1711, 1713, 1715, 1716, 1717, 1718, 1720, 1721, 1722-B, 1723, 1724, 1726, 1727, 1735, 1740, 1741, 1742, 1743-B, 1744 y 1746. También en AGI, Chile, 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 15; Lima, 35, 37, 39, 43, 55 y 59; y Patronato, 229, ramo, 56.

Años	Perú	Ecuador
1648	Lima	
1650	Lima	
1651	Lima	
1652	Lima	
1654	Ica	Quito
1655	Lima, Saña, Trujillo, Santa, Paita, Arequipa, Arica, Huamanga, Ica, Cuzco, Jauja, Huan-ta y Huánuco	
1656	Cuzco	Quito
1657	Potosí	Quito
1658	Lima	Quito
1659	Lima	

Tomando como referencia las veces que se repite una ciudad en en el período estudiado, junto con algunos datos parciales sobre la cantidad de hombres levada en cada una de ellas, parece posible sostener que Lima y Quito fueron los lugares que los virreyes estimaron más apropiados para enganchar. La primera, que se constituyó en la gran fuente de soldados para el ejército de Chile, era la urbe más populosa del virreinato, con cerca de 60 mil habitantes en 1628²¹. Ese mismo año Quito contaba con alrededor de 18 mil²². Aunque no se posee información para hacer un cálculo sobre el aporte de las anteriores, tenemos la impresión de que no menos del 40 por ciento de los alistados se enroló en las ciudades indicadas.

El mundo del norte del Perú parece el segundo centro en importancia cuantitativa; es probable que entre un 20 y 30 por ciento de los reclutados provenga de Trujillo, Saña, Cajamarca, Lambayeque, Chiclayo y Santa y, en alguna medida, del mundo rural cercano a

²¹ Sánchez Albornoz, Nicolás, *La población de América Latina*, Alianza Universidad, Madrid, 1973, pp. 101 y 103.

²² *Ibidem*.

estos puntos. Por los datos recogidos, esas ciudades eran poco más que aldeas rurales a comienzos del siglo XVII, con cifras de población que, en el caso de Trujillo, el centro más poblado de la región, no llegaban a los tres mil habitantes²³.

Buena parte del resto de los levados procede de ciudades situadas en el centro y sur del llamado Bajo Perú. Estas, al igual que las anteriores, tienen poblaciones poco numerosas. Así, sabemos que entonces Huamanga tenía dos mil 400 habitantes; mil 800 se contaban en Arequipa, mil 200 en Ica, y 900 en Cañete²⁴, que son algunos de los lugares donde se enarboló bandera de enganche para el ejército de Chile.

Por último, del cuadro N° 3 se desprende que los enrolamientos en los centros mineros del Alto Perú fueron escasos, no obstante que en ellos existían ciudades, como Potosí, considerablemente más pobladas que la mayoría de las que había en el Bajo Perú y Ecuador. El punto llama la atención, toda vez que las autoridades, como se verá a continuación, tenían especial interés en levar en ellas, para desembarazarse por este medio al menos de una parte de los vagabundos que pululaban en sus calles²⁵. Ahora bien, si no lo hicieron, con la periodicidad y en la proporción que hubieran deseado, fue porque, por un lado, enganchar en cualquiera de esos lugares, por la distancia que se encontraban del Callao, el puerto de embarque de los soldados a Chile, suponía un desembolso superior al que normalmente implicaba enrolar en Ecuador o el Bajo Perú²⁶, y, por otro, porque trayendo hombres desde tan lejos (por tierra) era virtualmente imposible evitar que durante el viaje no pocos se fugaran. Obviamente que lo mismo podía ocurrir con los reclutados en otras partes, pero como éstos por lo general tardaban menos en llegar al Callao, el riesgo de desertión era menor en comparación al que se corría en el caso anterior.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Konetzke, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, vol. II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, p. 118.

²⁶ Así lo expone el Virrey Luis de Velasco en carta al Rey, fechada en Lima, 25 de octubre de 1599, en AGI, Chile, 1.

COMPOSICIÓN DE LAS LEVAS

El escaso interés por servir en la Frontera chilena, que se expresaba en las bajas comentadas (deserción en particular) en la primera parte de este artículo, también se ponía de manifiesto en el hecho de que por lo común resultara difícil encontrar voluntarios para las levadas. Siempre las autoridades se encargaron de representar esta dificultad, de modo de deslindar responsabilidades en el caso de que se les acusara de no haber auxiliado oportunamente al ejército. En 1603, por ejemplo, el gobernador de Panamá comunicaba que no se habían presentado voluntarios para ir a Chile, lo que a su juicio obedecía al "mal nombre (de) aquella guerra..."²⁷. Dos años después el Virrey del Perú expresaba que "ninguna persona se inclinaba a ir a servir a Chile..."²⁸. En 1640 el Virrey Conde de Chinchón manifestaba que "levantar gente de consideración... cuesta, porque el ir a servir allí (Chile) es de tanto horror, que han menester los capitanes usar medios extraordinarios para juntarla, y si no es de esa suerte y con la condenada por delitos, pudiera ir poca..."²⁹.

Como consecuencia del "mal nombre" que tenía la guerra de Arauco, fue algo normal que los capitanes encargados de los enganches sólo consiguieran soldados después de varios meses de esfuerzos y, no pocas veces, después de recorrer diversas ciudades. Así, el capitán Gabriel de Vera y Aragón tardó ocho meses en reunir 200 soldados en Quito, Lima y Cuzco³⁰; en otra ocasión, sabemos que se demoraron siete meses en alistar 400 en Lima³¹.

No menos significativo, como expresión del desinterés por servir en el ejército, es el hecho casi habitual de que los soldados enganchados, con parte de sus pagas en la mano, intentaran huir. Así, los capitanes no sólo luchaban para encontrar gente, sino también para impedir que la misma desertara antes de arribar al Callao o en tanto aguardaba en ese puerto el barco que la trasladaría a Chile. En 1618, el Virrey Príncipe de Esquilache informaba al monarca que "se nos

²⁷ AGI, Chile, 1.

²⁸ Carta a Felipe III, fechada en Lima, 5 de agosto de 1605, en AGI, Chile, 1.

²⁹ *Relación del estado en que el Conde de Chinchón deja el gobierno del Perú, al señor Virrey Marqués de Mancera*, en Altolaguirre, Angel de, *Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú*, tomo II, Imprenta Mujeres Españolas S.A., Madrid, MCMXXX, p. 110.

³⁰ AGI, Chile, 6.

³¹ Carta del Virrey Conde de Chinchón al Rey, Los Reyes, 7 de abril de 1630, en AGI, Lima, 43.

huyen muchos" de los 200 alistados, "sin que aproveche castigarlos, y viendo con cuanta priesa iba faltando me hallé obligado a meterlos en un galeón, poniéndoles postas de la gente de guerra... y una noche subieron doce de ellos que estaban debajo de cubierta y por engaño se llegaron a la posta y le dieron cinco heridas..."³². Ante este hecho —continuaba narrando el Virrey—, el sargento y los soldados que los custodiaban se vieron en la necesidad de obligarlos a "bajar debajo de la escotilla..."³³. Tres de los inculpados por el intento de fuga fueron ahorcados y un número que no se especifica fue enviado a servir en galeras³⁴. Sobre la base de otras deserciones de soldados enganchados puede estimarse, en forma aproximada, que las pérdidas de las compañías antes de embarcarse fluctuaban entre el cinco y el 10 por ciento de los contratados³⁵.

Las autoridades adoptaron diversas medidas para hacer frente al problema de la falta de voluntarios. La más radical, aunque da la impresión de no haberse hecho realidad, fue la proposición de levar a la fuerza en las ciudades del virreinato. El Conde de Chinchón, a quien se le planteó esta solución, expresó que no era justo "compeler a nadie contra su voluntad; lo primero porque era ir contra la buena fe... Lo segundo, porque con este recato en las ocasiones de nuevas de enemigos no se pudieran conducir las levadas con la brevedad que se requiere... Lo tercero, que siendo como es la dicha guerra de Chile perenne y ordinaria necesita de continua asistencia, y el llevar hombres por fuerza sólo se podía ejecutar una vez, respecto que para las demás ocasiones, viendo lo que había pasado, todos se recatarán..."³⁶.

Sin poder recurrir a la fuerza, los virreyes intentaron estimular los enganches anunciando que condonarían las penas de los desertores

³² Carta del Virrey Príncipe de Esquilache al Rey, Los Reyes, 26 de abril de 1618, en AGI, Lima, 38.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Se han reunido los siguientes datos: en 1629, de 380 enganchados no partieron 24 (6,3 por ciento), en AGI, Contaduría, 1717; en 1633, de 69 alistados no se embarcaron seis (8,6 por ciento), en AGI, Contaduría, 1718; en 1651, de 226 enrolados no partieron 26 (11,50 por ciento), en AGI, Contaduría, 1741; en 1652, por último, de 181 enrolados 11 quedaron en tierra (o sea, 6,67 por ciento), en AGI, Contaduría, 1742. En rigor, debe señalarse que no todos los que permanecían en tierra eran fugados; parte de esos corresponden a enfermos y el resto (que nunca se detalla), a hombres que huían.

³⁶ El Conde de Chinchón al Rey, Los Reyes, 7 de abril de 1630, en AGI, Lima, 43.

(de enrolamientos anteriores, suponemos) que se alistaran³⁷ y, por otra parte, ofreciendo a los que se reclutaran adelantarles las pagas correspondientes a los dos años por los que casi siempre iban contratados³⁸. Ninguno de estos incentivos fue suficiente para borrar el "mal nombre" de la guerra, siendo una suerte de regla general, a lo menos en el período que abarca este estudio, el muy escaso número de voluntarios dispuestos a convertirse en soldados del ejército.

¿De dónde, entonces, salieron los cerca de nueve mil soldados que se mandaron a Concepción entre 1601 y 1658? Nuestra impresión al respecto es que la mayoría de ellos formaba parte de la capa de vagabundos que se encontraba en todas o casi todas las ciudades (sobre todo en las más importantes del virreinato) y que, justamente por su condición de tales, podían ser compelidos a incorporarse a la milicia o a desempeñar algún trabajo útil a la República. Felipe II indicaba sobre el particular que los "españoles, mestizos, mulatos y zambaigos bagabundos (sic), no casados que viven entre los indios, sean echados de los pueblos, y guárdense las leyes, y las justicias castiguen sus excesos con todo rigor, sin omisión, obligando a los que fueren oficiales a que trabajen en sus oficios, y si no lo fueren aprendan en qué ejercitarse o se pongan a servir, o elijan otra forma de vida, como no sean gravosos a la república, y den cuenta a los virreyes de todos los que no se aplicaren a algún ejercicio: y por el estrago que hacen a las almas estos bagabundos (sic) ociosos y sin empleo, viviendo libre y licenciosamente, encargamos a los prelados eclesiásticos que usen de su jurisdicción cuanto hubiere lugar de derecho: y si los virreyes, presidentes y gobernadores averiguaren que algunos son incorregibles, inobedientes o perjudiciales, *échenlos de la tierra y envíenlos a Chile, o Filipinas, u otras partes...*"³⁹.

A comienzos del siglo XVII, Felipe III, en virtud de una real cédula de 24 de octubre de 1605, mandaba al Virrey del Perú "limpiar aquel asiento (se refiere a Potosí) de gente perdida y vagamundos... sacando y gastando aquella gente para la guerra y otras ocasiones y conquistas..."⁴⁰. La Junta de Guerra, por último, reiteraba esta suerte

³⁷ Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Manuscritos de América, 2.578, fs. 15, 16 y 16 vta.

³⁸ La Junta de Guerra al Rey, en AGI, Chile, 4, y el Gobernador Alonso García Ramón al Rey, en AGI, Chile, 4.

³⁹ *Recopilación de Leyes de Indias*, libro VII, título IV, ley II. El subrayado es nuestro.

⁴⁰ Konetzke, Richard, *op. cit.*, p. 118.

de política sobre los vagabundos al recomendar que se enviara a Chile "toda la gente que se pudiera, de la que allí (Perú) hubiere vagamunda..."⁴¹.

El Virrey Luis de Velasco, que consideraba a los vagabundos como "la gente más inquieta y ocasionada por la libertad... que para todo son perjudiciales y para nada de provecho..."⁴², declaraba, en 1599, que había enganchado a aquéllos como soldados para el ejército de Chile⁴³. Testimonios posteriores confirman que esta política se mantuvo y que la "gente holgazana", como llamaba Cristóbal de la Cerda, oidor de la Real Audiencia de Santiago, a quienes se traía del Perú a servir en dicha fuerza⁴⁴, se constituyó en un sector social de primera importancia para los capitanes que, por orden de los virreyes, alistaban gente para Chile.

María Rosa Pérez Estévez, autora de un sugerente libro sobre los vagabundos en España durante el siglo XVIII⁴⁵, ha dejado en claro que el estudio de las levadas es un camino fecundo para conocer lo que fueron dichas figuras. No podemos, en nuestro caso, pretender un objetivo semejante, por la sencilla razón de que sólo hemos encontrado material sobre dos levadas de las no menos de 100 que se realizaron en el período que cubre este artículo. Dada esta limitación, los datos que incluimos a continuación no pasan de ser una visión aproximada y parcial de los "vagabundos" que vivían en el virreinato peruano.

Uno de esos alistamientos fue efectuado en Lima, en 1650; en el cuadro siguiente se detallan los lugares de nacimiento de sus componentes.

⁴¹ AGI, Chile, 4.

⁴² Lima, 25 de octubre de 1599, en AGI, Chile, 1.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ AGI, Chile, 19.

⁴⁵ *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Industrias Gráficas España, S.L., Madrid, 1976.

CUADRO Nº 4

Origen de los hombres levados en Lima ⁴⁶

<i>Lugar</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Perú	28	43,75 %
España	22	34,37
Chile	10	15,62
Ecuador	3	4,68
México	1	1,56
Total	64	99,98 %

Es interesante comprobar que la mayoría (56 por ciento) de los componentes de esta leva no había nacido en Perú. El grupo de foráneos más numeroso estaba constituido por 22 españoles; sus lugares de origen eran San Sebastián, Azcoitía, Durango, Bilbao, Asturias, Valencia, Madrid, Villamayor (La Mancha), Llerena de la Sagra (Toledo), Valladolid, Ciudad Rodrigo, Calzadilla (Extremadura), Jerez de la Frontera, Málaga, Cartagena, Aracena, Moguer, Cádiz y Cárnicas ⁴⁷.

En cuanto a los 10 chilenos, la documentación no entrega información sobre sus lugares de nacimiento. En cambio sabemos que los tres ecuatorianos eran nacidos en Quito, y en Puebla de los Angeles el mexicano ⁴⁸.

Respecto de los peruanos, 16 se declaraban originarios de Lima; los 12 restantes eran nacidos en el Callao, Potosí, Arequipa, Jauja, Huánuco, Chancay e Ica ⁴⁹.

Desde otra perspectiva, cabe consignar que el 57,1 por ciento de los hombres nacidos en América —esto es, en Perú, Chile, Ecuador y México— eran mestizos ⁵⁰.

El segundo enganche que conocemos fue hecho en Jauja, en 1655; apenas llegó a 20 soldados y la documentación no ofrece datos sobre sus lugares de nacimiento ⁵¹. Aun así, no parece riesgoso suponer que la gran mayoría de aquéllos era originaria de dicha ciudad o de puntos

⁴⁶ AGI, Contaduría, 1735.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ AGI, Contaduría, 1743.

más o menos cercanos a ella; esto obedece a que ciudades como Jauja, al no presentar los atractivos que Lima o el mundo minero peruano tenían para los foráneos, motivaban un desplazamiento de estos últimos muy inferior al que hemos comprobado en Lima a propósito del enrolamiento de 1650.

En cuanto a condición social, los alistados en Jauja eran mayoritariamente mestizos y castas. En la "muestra", en efecto, sólo uno fue consignado como blanco; los demás, excluyendo a cuatro sobre los que nada se dice, fueron identificados como mestizos (ocho) y "morenos de rostro" (siete), que era la frase usada para señalar que un hombre tenía huellas (más o menos marcadas) de sangre negra⁵².

La importante presencia de mestizos y castas en dicha leva, unida al hecho de que los primeros fueron un significativo elemento en el enganche efectuado en Lima, mueve a sugerir que un alto número de los reclutados podría haber tenido dicha condición. En alguna medida esta impresión se confirmaría por una serie de testimonios de testigos más o menos cercanos a la realidad social del ejército⁵³. Así, Alonso González de Nájera, oficial de esa fuerza durante los primeros años del siglo XVII, anotaba que entre la "gente del Pirú... acostumbran venir algunos mestizos, hijos de españoles e indias, y aún hijos de otros mestizos, gente casi toda inútil..., por ser tan floja y de pocos bríos, cuanto de poca estimación..."⁵⁴. El Gobernador Alonso de Ribera, con relación a los hombres que se traían desde el Callao, afirmaba que los más "eran mestizos y mulatos..."⁵⁵. En 1622, Cristóbal de la Cerda, oidor de la Real Audiencia de Santiago, sostenía que casi todos los soldados que se mandaban eran "indios, mulatos, mestizos y gente holgazana..."⁵⁶. En 1632, el Gobernador Francisco Laso de la Vega indicaba que las tres cuartas partes del ejército correspondían a "mestizos y (sic) indios naturales del Cuzco..."⁵⁷. En 1660 se informaba al Virrey que "los más" eran "mesticillos de poca edad, ro-

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Góngora, Mario, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, N° 2, Santiago, 1966, pp. 6 y 7, advierte esta realidad, si bien no entra a dar cifras por la falta de fuentes que existe sobre el particular.

⁵⁴ González de Nájera, Alonso, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*, Imprenta Ercilla, Santiago, 1889, p. 73.

⁵⁵ AGI, Chile, 19.

⁵⁶ AGI, Chile, 19.

⁵⁷ Carta de Francisco Laso de la Vega al Rey, Concepción, 20 de abril de 1632, en AGI, Chile, 20.

tos, descalzos de pie y pierna, sin espada muchos de ellos y aún sin sombreros..."⁵⁸. En 1670, por último, el Gobernador Juan Henríquez calculaba que los mestizos venidos del Perú representaban alrededor del 25 por ciento de los miembros que entonces tenía el ejército⁵⁹. No está de más recordar que a esas alturas los enganches en dicho país habían perdido su significación anterior y que los responsables de esa fuerza cada vez levaban más en el propio país para reponer sus bajas⁶⁰.

Ahora bien, ¿la cantidad de mestizos y castas, en particular entre 1600 y 1660, es algo casual, fruto de que, por ejemplo, fueran el componente principal de la capa de vagabundos del virreinato peruano, u obedece al deseo de las autoridades de deshacerse de aquéllos mediante el expediente de remitirlos a la frontera? Aun cuando no estamos en condiciones de responder a esa pregunta, básicamente porque carecemos de antecedentes en uno u otro sentido, existe una circunstancia que nos inclina a sugerir que podría haber una suerte de política orientada a compeler a enrolarse a los mestizos y castas antes que otros miembros de la capa de vagabundos. Nos referimos a la animadversión que, en forma muy marcada, se aprecia en contra de aquéllos en diversos sectores de la sociedad indiana. Así, en 1562, el Virrey Conde de Nieva declaraba que "los que de tal ayuntamientos nacen son de mala inclinación, y son ya tantos los mestizos y mulatos, y tan mal inclinados, que se ha de temer, por los muchos que hay, y ha de haber en adelante, daño y bullicio en estos estados, pues de ellos no se puede esperar cosa buena que convenga al asiento, y sosiego de estos estados..."⁶¹. Poma de Ayala, por su parte, considera a los mestizos como miembros de una "raza maldita", cargada de todos los vicios, y propone, a fin de proteger a los indios, obligarlos a fijar sus residencias en las ciudades o exiliarlos a Chile⁶². El cabildo de Santiago, por su parte, manifestaba al Gobernador Francisco Laso de la Vega lo conveniente que sería enganchar mestizos, porque carecían de "presunción (y) honra", y, en general, era "gente que andaba suelta..."⁶³.

En 1643, y después en 1648, 1649, 1652 y 1654, Felipe IV prohibió que se asentaran "plazas de soldados a mulatos, morenos, mestizos, ni a las demás personas prohibidas por cédulas y ordenanzas milita-

⁵⁸ Informe de Alonso de Ibarra, en AGI, Chile, 85.

⁵⁹ AGI, Chile, 56.

⁶⁰ Vargas Cariola, Juan Eduardo, *El ejército...*, pp. 189 y ss.

⁶¹ Wachtel, Nathan, *Los vencidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1976, p. 215.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ El Cabildo de Santiago a Francisco Laso de la Vega, 1632, en AGI, Chile, 20.

res . . ." ⁶⁴. No da la impresión de que estas disposiciones hubieran detenido las levas compuestas por mestizos y castas que, desde el establecimiento del ejército, constituían el grupo humano principal de los enganches.

Los esfuerzos para enrolar "gente holgazana", si bien proporcionaron soldados, no parecen haber sido suficientes para satisfacer las necesidades del ejército, como claramente lo exponía el Conde de Chinchón ⁶⁵. Ante esta situación, se optó por completar las compañías llevando "desterrados", o sea, hombres que por diversos delitos eran condenados a servir un tiempo en dicha fuerza ¿A quiénes se castigaba con una pena semejante? Por un lado, estaban los que cometían delitos que la legislación sancionaba con esa pena. Los corregidores de indios del Perú, por ejemplo, que se arrogaban títulos que no les correspondían (como el de general o maestro de campo), eran destituidos de su oficio, quedando obligados a incorporarse al ejército por cuatro años ⁶⁶. En el caso que los anteriores cometieran fraudes con los fondos que manejaban se ordenaba inhabilitarlos a perpetuidad "para todo cargo público, más seis años de destierro en Chile . . ." ⁶⁷. Por otro, hay que contemplar a los hombres a los cuales los tribunales de Lima les conmutaban sus penas corporales por las de servir un tiempo en La Frontera. Al proceder así, los jueces no habrían hecho otra cosa que poner en práctica disposiciones que, desde el siglo XVI, autorizaban a permutar dichas penas, en particular si los afectados por ellas eran "ladrones, vagamundos y rufianes . . ." ⁶⁸. Francisco Tomás y Valiente, que ha estudiado el punto, sostiene que estas normas tenían por objeto incorporar a esa clase de hombres al ejército para hacer frente a determinadas situaciones de carácter político o militar ⁶⁹.

La proporción de "desterrados" que venía a Chile en las compañías no era baja, según se desprende del cuadro siguiente.

⁶⁴ Libro III, título X, ley XII.

⁶⁵ *Relación del estado en que el Conde de Chinchón . . .*, p. 110.

⁶⁶ Lohmann Villena, Guillermo, *El corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957, p. 223.

⁶⁷ Lohmann Villena, Guillermo, *op. cit.*, p. 305.

⁶⁸ Tomás y Valiente, Francisco, *El Derecho Penal de la Monarquía Absoluta (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1969, p. 390.

⁶⁹ *Ibidem*.

CUADRO N° 5

*Desterrados en las compañías de levados*⁷⁰

Años	Total de enganchados	Condenados	Porcentaje
1629	139	17	12,23%
1629	22	16	72,72%
1629	33	3	9,09%
1633	29	4	13,79%
1633	21	3	14,28%
1636	57	7	12,28%
1640	77	16	20,77%
1652	60	5	8,33%

Ahora bien, si se acepta que estas compañías pueden ser una muestra relativa de lo acontecido entre 1600 y 1662, y no se considera, por inusual, lo sucedido en una de las compañías del año 1629, en la que el porcentaje de condenados sube al 72,72 por ciento, se obtiene un promedio de desterrados por compañía del 13,74 por ciento. Yendo más lejos podría afirmarse que de los nueve mil hombres que contabiliza Encina hasta 1658, alrededor de mil 200 habrían tenido dicha calidad.

En cuanto a las penas, tenemos información de las que recibieron los desterrados de la compañía que, en 1640, enganchó el capitán Diego Alderete; de los 16 condenados que figuran en ella cuatro habían sido castigados a servir cuatro años en el ejército; uno a seis años; cuatro a 10 y uno a 25 años⁷¹. Da la impresión de que los tribunales de Lima, además de imponerles un castigo en años, les fijaba el sueldo que ganarían como soldados. El Virrey Conde de Chinchón se mostró partidario de que se les pagara "dos partes de tres del sueldo ordinario...", con el objeto —afirmaba— de establecer una precisa diferencia entre los hombres que partían a La Frontera a cumplir una condena y los que servían en ella en forma libre y voluntaria⁷².

Estos últimos, sin embargo, y en particular la oficialidad del ejército, que en parte importante estaba integrada por miembros de la

⁷⁰ AGI, Contaduría, 1714, 1718, 1720, 1724 y 1740.

⁷¹ AGI, Contaduría, 1724.

⁷² *Relación del estado en que el Conde de Chinchón...*, p. 110.

aristocracia de Concepción⁷³, no vieron con buenos ojos traer desterrados en calidad de soldados. Así, en 1609, Blas Gago Figueroa, oficial mayor del veedor general, afirmaba que "los que vienen desterrados a servir entre la gente de guerra de este Reyno, los aborrecen, como en verdad son aborrecidos en la milicia los condenados por la justicia; mayormente los que vienen afrentados..."⁷⁴. Dos años después, Juan Jaraquemada, en carta al Rev. le representaba la necesidad de no "enviar aquí (Chile) por la Sala del Crimen de Lima, ni otra justicia, mulatos ni otras personas que están presos por delitos..., que estraga esto grandemente el buen nombre de la guerra y los soldados particulares lo sienten por agravio..."⁷⁵.

Por lo menos hasta mediados del siglo XVII los desterrados parecen no faltar nunca en las compañías que se mandan desde Perú a Concepción. De esta manera, las autoridades de Lima complementaban los nunca muy numerosos alistamientos de vagabundos y, con unos y otros, reemplazaban parte al menos de las bajas que anualmente experimentaba el ejército.

CONCLUSIÓN

Las bajas del Ejército de Chile en el siglo XVII, así como el mundo humano al que se recurrió para reemplazar las anteriores, son realidades que, en alguna medida, coinciden con las de otros ejércitos de la misma época. Geoffrey Parker, que ha estudiado la desertión en el ejército de Flandes, anota que la causa de la misma eran las "penalizaciones" que sufrían los soldados⁷⁶; de acuerdo con su cálculo, las pérdidas anuales por ese concepto no eran inferiores al 10 por ciento por compañía⁷⁷. André Corvisier, a propósito de la fuerza francesa que intervino en la Guerra de Sucesión, sostiene que el porcentaje de huidos llegaba al 25 por ciento⁷⁸. Siempre en el terreno de las fugas, es interesante consignar que el Consejo de Guerra, a fines del siglo XVI, daba por descontado que "algo así como la sexta o séptima parte de todos

⁷³ Vargas Cariola, Juan Eduardo, *El ejército...*, pp. 223 y ss.

⁷⁴ AGI, Chile, 18.

⁷⁵ Citado por Gay, Claudio, *op. cit.*, p. 248.

⁷⁶ *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1976, p. 255.

⁷⁷ Parker, Geoffrey, *op. cit.*, p. 268.

⁷⁸ Corvisier, André *Armées et sociétés en Europe de 1494 a 1789*, Presses Universitaires de France, Vendome, 1976, pp. 83 y 84.

los hombres reclutados desertarían antes de llegar al puerto de embarque..."⁷⁹. Poco más o menos, son hechos y porcentajes que están presentes en el ejército del Biobío.

En el mundo español, por otra parte, también se aprecia un marcado desinterés por incorporarse a las filas. Esta dificultad movió a las autoridades a aceptar "gente ruyn"⁸⁰ en las levas y, no pocas veces, incorporar a las mismas a presos (siempre que no estuvieran encarcelados por delitos "atroces"), bandidos y vagabundos⁸¹. En 1646, por ejemplo, se recorrieron las tabernas y burdeles de Madrid para encontrar "pícaros y vagabundos" con el objeto de llevarlos a combatir al frente catalán⁸².

Ahora bien, el hecho de que se reclute "gente ruyn" ¿obedece puramente a una aguda escasez de voluntarios o es una decisión que, en alguna medida, refleja una mentalidad que consideraba que la guerra y la vida militar eran medios eficaces para desembarazarse de aquélla? En este sentido, es sugerente advertir que una serie de autores estimaba que la "sangre caliente" de la población, esto es, "ladrones, vagos, amotinados, homicidas y vagabundos", debía ser eliminada⁸³. Juan Bodin sostenía que "sería menester crearse enemigos, si el Estado careciera de ellos, para asegurar la ocupación de esos 'humores corruptos'..."⁸⁴. En España, fray Juan de Soto afirmaba que alistando "gente perdida... se verían aliviadas las repúblicas, porque tienen por imposible en razón de estado, y moralmente hablando, que cuerpo cargado de humores sea sano, sino por medio de evacuaciones copiosas, y la sangre de gente moza y criada en libertad si en las guerras no se derrama en la ciudad qué puede criar sino apostemas?"⁸⁵; y, en fin, cuando Felipe II ordenaba echar a los vagabundos de la "tierra" remitiéndolos a Chile y Filipinas, ¿no estaba poniendo en práctica una medida que, además de su propósito militar, perseguía una suerte de profilaxis social?

⁷⁹ Thompson, I.A.A., *Guerra y Decadencia*, Editorial Crítica, Barcelona, 1981, p. 141.

⁸⁰ Thompson, I.A.A., *op. cit.*, p. 132.

⁸¹ Parker, Geoffrey, *op. cit.*, p. 84.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ Mandrou, Robert, *Introducción a la Francia Moderna (1500-1640)*, Uteha, México, 1962, pp. 228 y 229.

⁸⁴ Mandrou, Robert, *op. cit.*, p. 229.

⁸⁵ Citado por Caro Baroja, Julio, en *Las formas complejas de la vida religiosa*, Akal Editor, Madrid, 1978, p. 438.